



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Delgado Orgaz, que se relaciona a continuación:

– **PE 858/22 R 14514**

Madrid, a la fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.07.04 20:28



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ica mediante el siguiente código seguro de verificación: **0925810381840424577324**

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 858/22 R 14514

AUTOR/A: Emilio Delgado Orgaz (GPMM) ,

ASUNTO: qué acciones tomará la Comunidad de Madrid ante los incumplimientos producidos en el convenio para la construcción de la Ciudad del Rugby en el municipio madrileño de Paracuellos del Jarama

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa, se informa que mediante la Orden 575/2020 de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, se otorgó la concesión demanial para uso deportivo de la parcela de titularidad de la Comunidad de Madrid ubicada en la Carretera de Paracuellos a Belvis, calle Pío Baroja, n.º 2, con Referencia Catastral 3544901VK5834S0001ZB, en el término municipal de Paracuellos de Jarama, al Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, para la construcción de la 'Ciudad del Rugby'. La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Deportes, mantiene reuniones periódicas con el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para que exponga el estado de esta cuestión y todos los datos referentes a la 'Ciudad del Rugby'.

Madrid, 21 de junio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

